

PLAN DE GOBIERNO
PARA EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE
PORRES – LIMA METROPOLITANA
2027-2030

Víctor Santander
Partido Político Perú Primero

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. IDEARIO, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PARTIDO PERÚ PRIMERO	5
2.1. IDEARIO.....	5
2.2. PRINCIPIOS.....	5
2.3. OBJETIVOS	5
III. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL DISTRITO	7
3.1. ASPECTOS GENERALES.....	7
3.2. INFORMACIÓN GENERAL	7
3.3. HISTORIA Y LEGADO CULTURAL.....	7
IV. VISIÓN.....	8
V. DIAGNÓSTICO DISTRITAL DEL PLAN DE GOBIERNO POR DIMENSIONES	8
5.1. DIMENSIÓN SOCIAL.....	8
5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	13
5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	15
5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	16
VI. MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO	17
VII. COMPROMISOS ÉTICOS DEL GOBIERNO	17
VIII. ANEXO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO POR DIMENSIONES.....	18

I. INTRODUCCIÓN

Según las normas estatutarias, el Partido Político Perú Primero “es una organización política con personería jurídica de Derecho privado, integrada por ciudadanos de pensamiento común en torno a su ideario; cuya finalidad fundamental es participar activamente de los asuntos públicos de la República del Perú y en los procesos electorales convocados por el Jurado Nacional de Elecciones para la elección de autoridades en los diferentes niveles de gobierno del Estado Peruano; respetando de manera irrestricta la Constitución Política del Perú, las normas legales sobre la materia, así como lo contenido en el presente estatuto, los reglamentos y demás normas del PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO”.

En ese contexto, consideramos fundamental nuestra participación en la vida política peruana a través de proponer la implementación de nuestra visión gubernamental desde un plan de gobierno. Este plan está diseñado para el distrito de San Martín de Porres en la contienda electoral municipal, con la misión de que sea una herramienta que pueda convencer al ciudadano, por sus atributos técnicos y políticos y por sus principios partidarios que están contenidos transversalmente.

El distrito de San Martín de Porres está dentro de los más grandes de Lima Metropolitana, asimismo, está dentro de los 5 más poblados. Esta realidad acompaña también a los problemas que surgen, haciendo que la solución a estos sean todo un reto para los gestores gubernamentales. Retos como la inseguridad, la informalidad, el abandono de espacios públicos, la deficiente gestión ambiental y la infraestructura inadecuada, son de los más resaltantes que deben de ser superados.

Estos problemas son principalmente de carácter nacional, pero corresponde que, desde la gestión municipal, podamos construir una alternativa formada por diversas estrategias para sacar adelante nuestro distrito, y nuestro país. Porque desde nuestro lugar de acción podemos ser capaces de generar un desarrollo importante para el distrito de San Martín de Porres, sirviendo así de ejemplo para otros distritos y para el país.

En ese marco, el presente Plan es una alternativa que surge con el objetivo desarrollar el potencial del distrito de San Martín de Porres, porque todos nuestros ciudadanos merecen vivir con seguridad y armonía, desarrollo económico, desarrollo ambiental sostenible y con unidad entre los ciudadanos y el gobierno local, a través de la transparencia en el uso de los recursos públicos generando la confianza hacia el Estado. Desde el gobierno municipal, buscamos ser ejemplo en la aplicación de buenas prácticas en gestión, respeto al ciudadano, verdadera participación ciudadana, la promoción de la igualdad en oportunidades, fomentando la democracia ciudadana a través de las políticas municipales fundamentales.

El distrito de San Martín de Porres se caracteriza por la diversidad cultural y territorial, y por su amplia población. Todo ello son factores importantes para el desarrollo del distrito, faltando propuestas que puedan potenciar las capacidades del ciudadano. Por ello, proponemos un modelo de desarrollo integral del distrito, basado en cuatro dimensiones que se caracterizan por tener metas realistas, cronograma, presupuesto y participación ciudadana constante.

Nuestra propuesta gubernamental se fundamenta en el principio de gobernar como servicio, priorizando la gestión técnica, la voluntad política, y el sentido humano, a través de la

promoción de la ética en la gestión pública, de ello sostenemos el plan de gobierno que presentamos. El presente documento recoge información estadística real y propuestas para poder mejorar el distrito. Estas propuestas están basadas principalmente por la voz de los ciudadanos, el mismo que surge de nuestro recorrido por sus calles, experimentando las vivencias diarias.

II. IDEARIO, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PARTIDO PERÚ PRIMERO

2.1. IDEARIO

El Partido Político Perú Primero, según su estatuto, sustenta su ideología en los principios humanistas y democráticos para abordar la problemática social, política y económica del Perú. Se definen como:

“[...] una organización política nacida de la iniciativa ciudadana de peruanos y peruanas que, con voluntad, patriotismo y vocación de servicio, guían su accionar teniendo como premisa al Perú y compartiendo el objetivo de construir un país próspero, desarrollado y justo, con acceso a derechos y oportunidades para todos. [...] comprometido con el estado de derecho, y considera a la familia la principal base social”.

En cuanto a la visión, esta recae en un país más justo, de primer mundo, respetuoso del estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

2.2. PRINCIPIOS

Ética: Promoviendo normas y actos que valoren el comportamiento humano haciendo posible el respeto a los Derechos Humanos; cuidando y protegiendo la vida desde la familia como célula fundamental de la sociedad.

Democracia: Defendiendo la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir, ser elegido, controlar y fiscalizar a sus gobernantes, respetando el estado de derecho y el equilibrio de poderes.

Libertad: Respetar la condición del ser humano para actuar según sus valores, criterios, razón y voluntad.

Independencia y autonomía: Referidas a conservar la distancia frente a toda ideología extremista o totalitaria proveniente de dentro o fuera del territorio nacional.

Transparencia: En la gestión de sus cuentas y financiamiento, así como la publicidad oportuna de estas.

2.3. OBJETIVOS

Con firme vocación democrática: El Partido Político Perú Primero, promueve la democracia representativa como sistema de gobierno basado en la igualdad de derechos de las y los ciudadanos para la búsqueda del bien común. Fomenta la vocación democrática, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar, siendo tolerantes con las opiniones de los demás para la construcción de consensos que requiere el Perú.

Al servicio del pueblo: Para el Partido Político Perú Primero, la prioridad de su acción política es el servicio al pueblo, es decir, servir desde la función pública a la ciudadanía en general; por lo que creemos que el servicio al pueblo es la virtud por excelencia y es la razón de ser de la acción política.

Inspirado en el humanismo: Creemos que fomentar el acceso de las personas a la propiedad es la base de su desarrollo y dignidad. La economía social de mercado es un medio para satisfacer las necesidades de los seres humanos y el Estado mediante sus diversas entidades debe regular la actividad económica para reducir las desigualdades.

Promoviendo la participación política: El Partido Político Perú Primero, impulsa la participación y acceso equitativo de hombres y mujeres, comunidades nativas y campesinas, jóvenes, así como de las poblaciones vulnerables al poder político para instaurar un gobierno representativo.

La práctica de los valores, la ética y la lucha contra la corrupción: En el Partido Político Perú Primero, reivindicamos el papel fundamental de los principios y virtudes en la política y consideramos que la familia es el primer espacio de formación en valores como la solidaridad humana y la responsabilidad social.

Acceso a la educación, ciencia y tecnología: Una sociedad moderna tiene en la educación, cultura, ciencia y tecnología sus principales pilares de desarrollo, por lo que promoveremos desde el Partido Político Perú Primero, la investigación, la enseñanza y la inversión en innovación y ciencia.

Acceso a la capacitación y formación política: De conformidad a nuestro Estatuto, los integrantes del Partido Político Perú Primero gozan de oportunidades para acceder al conocimiento técnico, y desarrollar habilidades y destrezas que permitan fortalecer su liderazgo político.

Apoyo a las pequeñas y medianas empresas: Las pymes crean empleo, dinamizan el intercambio económico y el comercio, son fuente de ingresos económicos, traen innovación y abren oportunidades de desarrollo por lo que otorgaremos incentivos para que puedan crecer.

Descentralización y regionalización efectivas: La prestación de servicios públicos debe realizarse con eficacia atendiendo las peculiares necesidades de todas las regiones del país, por lo que desde el Partido Político Perú Primero, promoveremos una descentralización responsable y una regionalización efectiva.

Igualdad entre hombres y mujeres: El Perú es un país diverso en cuanto a personas y culturas, desde el Partido Político Perú Primero, impulsaremos el acceso de hombres y mujeres a las instancias de gobierno partidario primero y luego a instancias gubernamentales y con las mismas oportunidades para todos y respetando sus derechos.

Ayuda social para las poblaciones vulnerables: Las personas para realizar su proyecto de vida necesitan oportunidades, por lo que es necesario impulsar las políticas públicas para el desarrollo integral de todos peruanos, especialmente para aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Seguridad, justicia y paz: El Perú debe ser un país en donde se viva en paz y tranquilidad y donde todos sus ciudadanos alcancen justicia. Desde el Partido Político Perú Primero, nos comprometemos en construir una sociedad segura, justa y que se desarrolle en paz, para asegurar la libertad y prosperidad de todos sus habitantes.

III. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL DISTRITO

3.1. ASPECTOS GENERALES

El distrito de San Martín de Porres se origina de la expansión del Rímac y de zonas rurales al norte del río Rímac. Ha experimentado un importante crecimiento demográfico y urbanístico desde su creación, hoy es considerado uno de los distritos más densamente poblados de Lima Metropolitana. El desarrollo del distrito ha sido impulsado por las distintas migraciones, principalmente en las décadas del 60 y 80. Combina zonas residenciales, comerciales e industriales y cuenta con importantes avenidas como la Panamericana Norte, Universitaria, Túpac Amaru y Habich, que sirven de potencial comercial para los ciudadanos.

El distrito posee una identidad popular resaltante, porque se encuentra en el centro de distintos distritos y está atravesado por grandes avenidas, asimismo alberga instituciones educativas de educación superior importantes como la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

3.2. INFORMACIÓN GENERAL

El distrito de San Martín de Porres limita:

Por el norte con el distrito de Los Olivos.

Por el este con el distrito de Independencia y Rímac

Por el sur con Lima Cercado

Por el oeste con el Callao y Carmen de la Legua-Reynoso

Con una superficie de 41,5 km² aproximadamente y con una población aproximada de 700,000 habitantes (según INEI 2023).

3.3. HISTORIA Y LEGADO CULTURAL

El distrito se creó el 22 de mayo de 1950, mediante Ley N° 11882, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, denominado originalmente como Distrito 27 de Octubre, posteriormente renombrado como San Martín de Porres en honor al santo limeño canonizado en 1962.

Su legado cultural está reflejado por su influencia al santo mulato, a partir de distintas actividades religiosas que se realizan en el distrito especialmente en noviembre. La cultura del distrito se refleja en su mezcla de tradiciones, tanto costeñas como andinas, influenciadas por las migraciones internas y por el crecimiento urbano.

La característica urbana del distrito contiene en muchas zonas distintas expresiones culturales como danzas, muralismo, teatro vecinal, música, proyectos de lectura, etc. Existe así una potencialidad importante para el desarrollo cultural, pero el olvido de distintas autoridades hace que no se pueda desarrollar.

IV. VISIÓN

Al 2030 el distrito de San Martín de Porres es un distrito que ha desarrollado todas sus potencialidades económicas y sociales, a través del empuje de sus ciudadanos y la unidad con el gobierno local. Reconocido como un distrito seguro, libre de toda criminalidad organizada, con calidad ambiental, innovador, inclusivo y participativo, donde sus ciudadanos viven en paz y armonía, donde los niños y adultos mayores pueden desarrollarse socialmente, y todas las familias gozan plenamente de todos sus derechos.

Este desarrollo pleno de sus derechos sociales está ejercido a través de políticas modernas, innovadoras y participativas, que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos sanmartinianos, y donde estos confían plenamente en sus gobernantes, en base al reconocimiento del uso de herramientas de control eficiente y con mecanismos éticos y transparentes, en el marco del desarrollo de potencial democrático.

V. DIAGNÓSTICO DISTRITAL DEL PLAN DE GOBIERNO POR DIMENSIONES

5.1. DIMENSIÓN SOCIAL

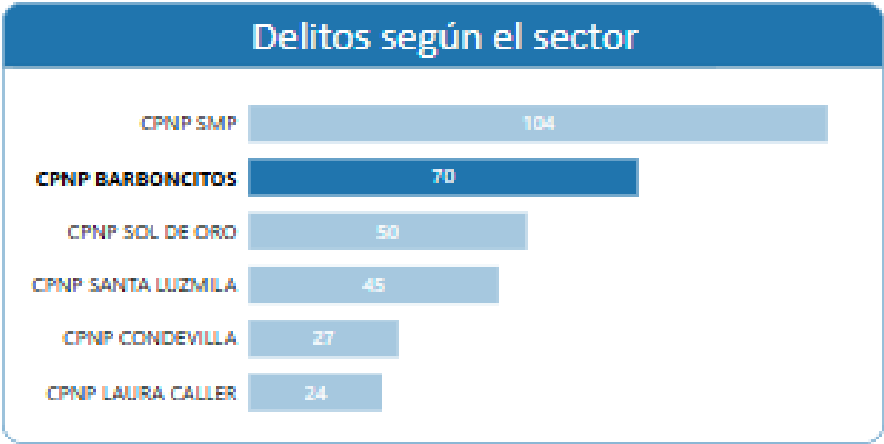
SEGURIDAD CIUDADANA

En el distrito de San Martín de Porres, la inseguridad ciudadana es uno de los problemas más recurrentes. Esto afecta la integridad de los ciudadanos y su calidad de vida. Este problema es de índole nacional, asimismo, es un tema de competencia sectorial, sin embargo, desde los gobiernos locales se pueden hacer muchas propuestas que estén direccionadas a la solución.

De acuerdo al Informe Técnico del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI publicado el 02 de marzo del 2024, señala que el 27,7% de la población de 15 años a más, durante los últimos 12 meses, ha sido víctima de algún hecho delictivo. Se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, peligro daño o riesgo como: robo de dinero, cartera celular, intento de robo de vehículo, mototaxi, bicicleta o motocicleta; amenazas intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro, intento de secuestro, extorsión y delitos informáticos.

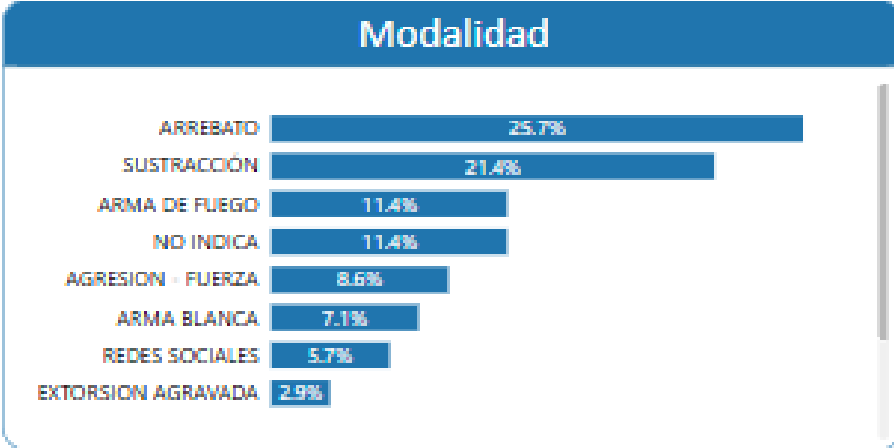
El observatorio distrital de Seguridad Ciudadana de San Martin de Porres muestra un resumen general al mes de marzo de 2025, a través de los cuadros siguientes:

Cuadro 1



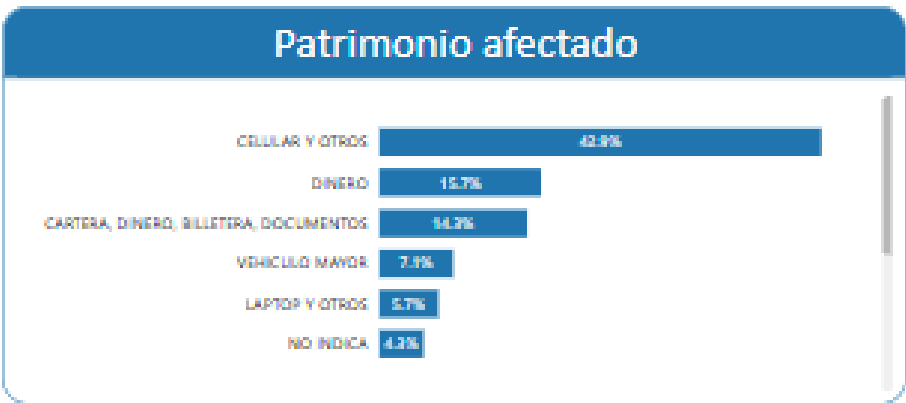
Fuente: Observatorio distrital de Seguridad Ciudadana de San Martin de Porres.

Cuadro 2



Fuente: Observatorio distrital de Seguridad Ciudadana de San Martin de Porres.

Cuadro 3



Fuente: Observatorio distrital de Seguridad Ciudadana de San Martin de Porres.

Cuadro 4

Denuncias por <u>delitos patrimoniales</u> según turno y día, (enero - marzo) 2025				
Día	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
domingo	64	52	43	59
lunes	35	76	72	86
martes	54	69	84	85
miércoles	41	70	92	85
jueves	50	89	79	95
viernes	54	71	100	98
sábado	62	70	72	95

Fuente: Observatorio de Incidencia delictiva de Seguridad Ciudadana.

OBJETIVO:

Reducir los índices de inseguridad en las modalidades de robo, hurto y extorsión en el distrito.

PROPUESTAS:

- Programa preventivo “ALERTA 360” con enfoque territorial, impulsado y liderado desde el gobierno local, teniendo en cuenta que San Martín de Porres, es uno de los distritos con alta tasa de denuncias por comisión de delitos. Como parte del programa, se reforzará la videovigilancia con la compra de drones para mejorar el servicio de Seguridad Ciudadana. Al respecto se debe señalar que la compra de drones obedece a una estrategia tecnológica dentro de la jurisdicción y en beneficio de los vecinos, los serenos serán capacitados para obtener la licencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de operar correctamente los equipos.
- Implementar la tecnología Inteligencia Artificial en las cámaras de video vigilancia, a través del reconocimiento facial para personas buscadas o desaparecidas, detección de armas de fuego, comportamientos sospechosos como peleas) y reconocimiento de placas para detectar vehículos robados.
- Uso de chatbots o asistentes virtuales para recibir denuncias o pedir apoyo sin necesidad que un operador humano lo atienda.
- Mayor financiamiento presupuestal al Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial- FIDT para financiar proyectos de inversión pública y estudios de preinversión, orientados a reducir la falta de servicios e infraestructura. En el caso de SMP podrá postular y acceder a un presupuesto extra, orientado a un Proyecto de Inversión de Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.
- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes y programas que está

integrado por el alcalde, comisarios, coordinadora distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, entre otros, **se presentará una propuesta para que también integren los representantes de los mototaxistas.**

INVERSIONES

OBJETIVO:

Priorizar la gestión y ejecución de las inversiones para el desarrollo del distrito de San Martín de Porres.

PROPUESTAS:

- Impulsar los Proyectos en Activo (PA). Estos son bienes que el Estado o gobierno local pone a disposición de inversionistas, los bienes públicos (como terrenos, infraestructuras o concesiones) generando beneficios para ambas partes: permiten aprovechar terrenos e infraestructuras subutilizadas o inactivas, generan valor sin que el gobierno local tenga que asumir costos de inversión ni operación, dinamiza la economía en la zona, crear empleos directos e indirectos durante la fase de construcción y operación. Los procesos están regulados por la Ley de Proyectos en Activos, y supervisados por ProInversión y no por la Ley de Contrataciones. Esto brinda confianza a los inversionistas y garantiza reglas del contrato.
- San Martín de Porres tiene un terreno extenso ubicado en el barrio de Piñonate, el antiguo Hospital Portada de Guía, también conocido como Leprosorio de Lima, la propuesta es recuperar ese espacio público y construir una Villa Deportiva con servicios básicos, instalaciones deportivas, área de rehabilitación, espacios complementarios, etc. a través de la modalidad de inversión privada, de Proyecto en Activo – ProInversión.
- Obra de accesibilidad y transitabilidad en la Zona de Villa Isolina, que conectará el acceso hacia la av. Santa Callao y av. Chuquitanta.
- Creación de dos Comisarias una ubicada en la Asociación de Propietarios “Los Reyes” - Chuquitanta y otra ubicada en la avenida Paramonga con la avenida Sol de Naranjal.
- Con respecto al Río Chillón se tiene como propuesta la limpieza y descolmatación de ríos, así como construcción de diques de contención para prevenir inundaciones o desbordes del río frente al cambio climático.

DEPORTES Y SALUD

De acuerdo con la información recopilada por el estudio de IPSOS (2019), cerca de la mitad (46.7%) de la población adulta peruana estaría actualmente considerada como inactiva. Ello quiere decir que aquellas personas no llegan a realizar actividad física por 10 o más minutos continuos en un solo día.¹

¹ https://campus.ipd.gob.pe/pluginfile.php/379276/mod_resource/content/1/PARDEF.pdf

En abril del 2017, se aprobó la Resolución Ministerial 249-2017 MINSA, que planteó reducir la prevalencia de anemia registrada el año 2016 (43.6%) hasta un nivel de 19% en el 2021. El “Plan Nacional para la Reducción y Control de la anemia Materno Infantil y la desnutrición crónica infantil (DCI) en el Perú del 2017 al 2021”, definió un conjunto de estrategias e intervenciones de carácter sectorial e intersectoriales. Sin embargo, la prevalencia de esta enfermedad no se ha logrado revertir, pues de acuerdo con la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar 2017-último dato oficial anual-, la anemia en menores de tres (3) años se mantiene en 43.6%.

De acuerdo con el informe presentado por Ministerio de Salud sobre la anemia infantil en Lima Metropolitana, el distrito con mayor porcentaje es San Juan de Lurigancho con 48,9% que equivale a 23 mil 432 menores. En segundo lugar, se encuentra Ate con 48,2%, que se traduce en 13 mil 862 niños. En la tercera posición, está San Martín de Porres con un porcentaje de 45,3%, equivalente a 11 mil 523 menores de 6 a 35 meses.

OBJETIVO:

Promover prácticas deportivas para mejorar la calidad de vida y salud de los ciudadanos de San Martín de Porres a través de la ejecución de programas, planes y proyectos de inversión.

PROPUESTAS:

- Construir una Villa Deportiva con servicios básicos, instalaciones deportivas, área de rehabilitación, espacios complementarios, etc. a través de la modalidad de inversión privada, de Proyecto en Activo – ProInversión en el terreno ubicado en el barrio de Piñonate, el antiguo Hospital Portada de Guía, también conocido como Leprosorio de Lima.
- Recuperación del Centro Deportivo COPIP.
- Mejoramiento de lozas deportivas y polideportivos con cubierta textil tensionadas (lona), iluminación, instalaciones de estructuras metálicas para mayor seguridad de los vecinos con la finalidad que niños, adolescentes, adultos y adultos mayores puedan realizar actividades deportivas y recreativas.
- Aumentar el presupuesto a nivel nacional para asignar recursos complementarios y reforzar el Programa de Incentivos Municipales, para visitas domiciliarias y suplementación con hierro para los niños y niñas y madres gestantes.
- Programa Nacional Complementario para la mejora de la educación nutricional y los hábitos de consumo de la población, programada articulado con el Ministerio de Salud y los gobiernos locales.

GESTIÓN AMBIENTAL

La contaminación ambiental es impulsada por el aumento de la población, la concentración progresiva en las grandes ciudades y el desarrollo industrial. Además, sus efectos se manifiestan en alteraciones al ecosistema; generación y

propagación de enfermedades en los seres vivos, y en casos extremos, muerte masiva. El Perú enfrenta un problema ambiental que afecta la salud y la actividad productiva de la población nacional.

Respecto a la contaminación del agua en el Perú, el vertimiento de aguas residuales no tratadas adecuadamente (domésticas o provenientes de actividades productivas), son los principales impulsores de la contaminación en el agua (Bustíos et al, 2013). En Lima, se arroja alrededor de 400 millones de metros cúbicos de aguas servidas al mar; asimismo, 16 de los 53 ríos que desembocan en la vertiente del Pacífico están contaminados por relaves mineros y por vertederos poblacionales.

OBJETIVO:

Reducir la contaminación ambiental en el distrito de San Martín de Porres a través del diseño de acciones de promoción de la gestión ambiental.

PROPUESTAS:

- Implementar proyectos de inversión del servicio de limpieza pública orientados a brindar un adecuado servicio.
- Trabaja con escuelas y colegios para incluir temas de cuidado del medio ambiente.

VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia a la mujer se expresa de distintas formas. En el caso peruano, se observa una disminución de la violencia física, psicológica y sexual hacia la mujer ejercida por un esposo o compañero en los últimos doce meses (INEI, 2017). En el 2000, la violencia física alcanzaba al 12,6% de las mujeres mientras que en el 2017 esta se redujo a 10,34%. Es decir, es posible observar una disminución de cerca de 2,26 puntos porcentuales. Esta reducción ha sido mayor en el ámbito rural que en el urbano (INEI, 2018). En el área urbana, la violencia física en mujeres de 15-49 años se redujo de 13,2% a 10,48% en el período 2009-2018 (2,72 puntos porcentuales) mientras que, en el área rural, de 11,3% a 9,83% (1,47 puntos porcentuales). En el 2009, las mujeres que sufrieron de violencia psicológica por un esposo o compañero alcanzaron el 73% mientras que, en el 2018, esto se redujo a 58,9% (14,1 puntos porcentuales).

OBJETIVO:

Promover un distrito libre de violencia de género y que promueva la igualdad.

PROPUESTA:

- Obra casa de la Mujer con la finalidad de brindar guardería a las madres trabajadoras, vivienda para la mujer que ha sido víctima de violencia.

5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PLANIFICACIÓN URBANA

La necesidad de una vivienda, el limitado desarrollo de la Planificación Urbana, y la insuficiente articulación entre los niveles de gobierno, establecen las condiciones que permiten las ocupaciones informales los cuales generan territorios inseguros e insostenibles, sumado esto a la persistencia de la autoconstrucción informal. La gestión urbana debe tener un enfoque territorial que se oriente al desarrollo sostenible y que sea atractivo para la inversión y generación de oportunidades para todos. Asimismo, el desorden, la informalidad del transporte y de las actividades económicas es otro problema que no han podido erradicar ni controlar las autoridades en el distrito de San Martín de Porres, por ello urge una planificación territorial que considere la identificación de zonas de riesgo de desastre, zonas de potencial crecimiento económico, recuperación de espacios públicos y áreas peatonales.

OBJETIVO:

Mejorar y sostener la Gestión de Desarrollo Urbano y de Riesgo de Desastre con enfoque territorial.

PROPUESTA:

- Implementación de la política de gestión urbana “Mi San Martín ordenado” con la finalidad de promover acciones para el desarrollo urbano territorial y la prevención de desastres naturales.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Según los registros de recaudación tributaria, el distrito no está entre los más resaltantes, pero tampoco entre los que recaudan menos, esto sin embargo es un indicador que la recaudación tributaria debe tener una gestión que la potencie. La ausencia de una cultura tributaria, así como la desconfianza en el uso de los recursos podría generar la morosidad de los administrados.

OBJETIVO:

Fortalecer la cultura tributaria en el distrito de San Martín de Porres.

PROPUESTA:

- Implementación de la política tributaria amigable, transparente y con beneficios a partir de actividades distritales.

COMERCIO INFORMAL

San Martín de Porres tiene como característica su empuje comercial, con centros de comercio, mercados, comercia ambulatorio, etc., el mismo que puede ser una actividad que potencie el desarrollo del distrito, sin embargo, la informalidad es

también un tema recurrente. Según el Registro de Información de Trabajadores en la Informalidad Laboral del MTPE el distrito se encuentra entre los que tienen la más alta cantidad de trabajadores informales: 270,300, esto indica no solo el problema de la informalidad del distrito, sino también que existe una afectación a los derechos de estos trabajadores, porque al ser informales no tienen derechos laborales.

OBJETIVO:

Implementar estrategias locales efectivas que disminuyan los índices de comercio informal e informalidad laboral para que sea un potencial en el desarrollo económico del distrito.

PROPUESTA:

- Implementación de la política de formalización del comercio y laboral “San Martín de porres con los comerciantes”.

5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

ÁREAS VERDES Y PARQUES

El distrito tiene una deficiencia en cuanto a la cantidad de áreas verdes, esto va de la mano con la política ambiental y también con la mejora en la calidad de vida de las personas. Según la OMS como mínimo una ciudad sostenible debe contar con 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante. Lima solo tiene 3 metros cuadrados por habitante. Asimismo, de acuerdo con el Sistema nacional de Información Ambiental (Sinia), solo cinco distritos superan los 9 metros cuadrados mínimos para una vida saludable, dentro de los cuales no está San Martín de Porres.

OBJETIVO:

Implementar una política de arborización y generación de áreas verdes en el distrito aumentando el porcentaje de áreas verdes y parques.

PROPUESTA:

- Implementación de la política de arborización “San Martín de Porres: distrito verde y saludable”.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Según el Instituto de Política Energética de la Universidad de Chicago, la contaminación de Lima Metropolitana reduce la esperanza de vida de los habitantes en 4,7 años, debido a los niveles de polución que están por encima de los estándares de la OMS. En ese marco, en el distrito existe nula formulación e implementación de políticas medioambientalistas en favor de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, afectada gravemente.

Se debe de tener en cuenta que, en el distrito hay contaminación ambiental de suelo, aire, sonora y auditiva, algunas de ellas impactan directamente en la salud de las poblaciones más vulnerables.

OBJETIVO:

Formular e implementar políticas medioambientales orientadas a disminuir la contaminación ambiental en favor de la calidad de vida.

PROPUESTA:

- Implementación de la política de lucha contra la contaminación ambiental “Por un distrito ambiental y saludable”.

5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

CORRUPCIÓN E INSTITUCIONALIDAD

La corrupción se ha vuelto un problema recurrente, principalmente en la administración del Estado. Si nos enfocamos en los gobiernos locales, según INEI en su boletín “Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones” de octubre 2024 a marzo 2025, los mayores porcentajes de desconfianza se registran en la Municipalidad Distrital (81,7%) junto con las provinciales y ONPE. Esto daña gravemente la institucionalidad.

OBJETIVO:

Reforzar los mecanismos anticorrupción en la administración municipal de manera sistemática y transversal a través de estrategias gubernamentales locales.

PROPUESTA:

- Implementación una política de lucha anticorrupción sistemática, transversal y articulada “San Martín de Porres libre de corrupción”.

MUNICIPALIDAD DESCENTRALIZADA

San Martín de Porres tiene 05 agencias municipales donde no se brinda atención al ciudadano, pues sólo funciona como una mesa partes donde se reciben documentos de los ciudadanos sin brindar una respuesta inmediata a su solicitud de trámite.

En ese sentido, las agencias municipales aún no han logrado constituir una administración pública moderna, que se acerque más al ciudadano, que brinde información oportuna en horario corrido, que tenga en cuenta las particularidades culturales de los ciudadanos y priorizando la atención a grupos vulnerables.

OBJETIVO

Implementar canales de atención descentralizados que brinde servicios inclusivos, eficientes y de calidad a los ciudadanos.

PROPUESTA:

- Implementación una política de descentralización de los servicios de la Municipalidad.

INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

Falta de implementación de procesos innovadores en gestión pública, no se logra interiorizar que nuestras acciones o inacciones impactan directamente en los ciudadanos, por lo tanto, se debe comenzar por optimizar, formalizar y automatizar cada uno de sus procesos internos, como parte de la “cadena de valor”. Las buenas prácticas realizadas por la gestión deben ser resaltados, conocidos e institucionalizados, pero sobre todo deben ser replicables para otras entidades públicas.

OBJETIVO:

Implementar procesos eficientes e innovadores en la gestión pública en base a estándares y buenas prácticas.

PROPUESTA:

- Diseño e implementación de buenas prácticas en gestión municipal enfocadas en la mejora del servicio a través de herramientas innovadoras de políticas públicas.

VI. MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

- Implementación de mecanismos digitales para el seguimiento a la gestión municipal a través de herramientas amigables, transparentes y de acceso público.
- Mecanismos de participación política ciudadana efectivas y eficaces en toda la gestión municipal para la toma de decisiones participativa, consensuada y democrática.
- Campañas informativas en todas las zonas del distrito de manera mensual.

VII. COMPROMISOS ÉTICOS DEL GOBIERNO

- Gobierno veraz, objetivo, imparcial y técnico.
- Vecinos del distrito partícipes de las decisiones fundamentales para el desarrollo de San Martín de Porres.

Implementar canales de atención descentralizados que brinde servicios inclusivos, eficientes y de calidad a los ciudadanos.

PROPUESTA:

- Implementación una política de descentralización de los servicios de la Municipalidad.

INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

Falta de implementación de procesos innovadores en gestión pública, no se logra interiorizar que nuestras acciones o inacciones impactan directamente en los ciudadanos, por lo tanto, se debe comenzar por optimizar, formalizar y automatizar cada uno de sus procesos internos, como parte de la “cadena de valor”. Las buenas prácticas realizadas por la gestión deben ser resaltados, conocidos e institucionalizados, pero sobre todo deben ser replicables para otras entidades públicas.

OBJETIVO:

Implementar procesos eficientes e innovadores en la gestión pública en base a estándares y buenas prácticas.

PROPUESTA:

- Diseño e implementación de buenas prácticas en gestión municipal enfocadas en la mejora del servicio a través de herramientas innovadoras de políticas públicas.

VIII. MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

- Implementación de mecanismos digitales para el seguimiento a la gestión municipal a través de herramientas amigables, transparentes y de acceso público.
- Mecanismos de participación política ciudadana efectivas y eficaces en toda la gestión municipal para la toma de decisiones participativa, consensuada y democrática.
- Campañas informativas en todas las zonas del distrito de manera mensual.

IX. COMPROMISOS ÉTICOS DEL GOBIERNO

- Gobierno veraz, objetivo, imparcial y técnico.
- Vecinos del distrito partícipes de las decisiones fundamentales para el desarrollo de San Martín de Porres.

- Sentido de la paz, armonía y la promoción de mecanismos transparentes y cercanos para la resolución de conflictos.
- Política municipal con cero corrupción e intolerancia ante las sospechas de actos corruptos.
- Participación directa sin intermediarios en los sistemas de control gubernamental por parte del líder de la gestión edil: el alcalde.
- Compromiso por la mejora de la percepción hacia el Estado, mediante la promoción de la democracia participativa, delegativa y directa.

X. ANEXO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO POR DIMENSIONES

DIMENSIÓN SOCIAL			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)
De acuerdo al Informe Técnico del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI publicado el 02 de marzo del 2024, señala que el 27,7% de la población de 15 años a más, durante los últimos 12 meses, ha sido víctima de algún hecho delictivo. Según el Observatorio Ciudadano LIMA cómo VAMOS, el principal problema identificado por los ciudadanos, que afecta la calidad de vida, es la inseguridad ciudadana y la delincuencia, registrándose que un 75% de la población la identifica de esta manera, elevándose esta cifra a un 77% en los sectores poblacionales D/E. Asimismo, la data de este Observatorio registra un 76.6% de insatisfacción respecto a la seguridad ciudadana en Lima, y respecto a la sensación de inseguridad, un 59% de limeños se sienten inseguros en la ciudad, y un 49.9% se sienten inseguros en sus barrios. El distrito de San Martín de Porres tiene diferentes problemáticas como en la mayoría de los distritos de Lima, siendo la principal, el delito contra el patrimonio, seguido del delito contra la vida, el cuerpo y la salud. En este contexto existe una ausencia de ejecución de programas preventivos orientados a mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica, tomando en cuenta que este tipo de violencia se enmarca en un sistema de relaciones sociales y valores culturales.	Implementar políticas y programas locales preventivas que disminuya el riesgo de cometer delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana.	Reducción de delitos (%) anualmente Número de patrullaje integrado (serenazgo con PNP) ejecutado por zonas Tiempo de respuesta del serenazgo (<5 minutos meta) % de calles con cobertura de cámaras inteligentes. Número de zonas intervenidas por cuadrantes activos % de percepción de inseguridad	Reducir en 80% los índices de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana

El distrito es el resultado de un crecimiento urbano desordenado, se han ocupado áreas que no reúnen las condiciones básicas para ser habitadas, terrenos con suelos inestables, sin accesibilidad y por ende muchos de las zonas de expansión no cuentan con todos los servicios básicos. Asimismo, existe un peligro inminente en caso de un desastre, por lo tanto, se debe identificar las zonas de riesgo de poblaciones expuestas al peligro, así como en zonas donde la limpieza y descolmatación de ríos, además en caso de requerir reforzar o construir diques de contención a lo largo del río. Según Ingemmet son 9 los sectores sumamente críticos ante inundaciones de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, dentro de ellos está San Martín de Porres, asimismo, según el Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres de Lima Metropolitana (2019-2022) serían afectados más de 154,000 personas en 15 distritos.	Diseñar e implementar un Plan de prevención ante riesgo de desastres naturales con énfasis en las quebradas de ríos, sismos e inundaciones.	% de afectación de la población ante riesgo de desastres naturales Número de muros de contención construidos Número de campañas para la concientización del peligro ante riesgos de desastres	Aumentar en 50% la inversión en planes y programas para el riesgo de desastres naturales
De acuerdo con la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar 2017-último dato oficial anual-, la anemia en menores de tres (3) años se mantiene en 43.6%. De acuerdo con el informe presentado por Ministerio de Salud sobre la anemia infantil en Lima Metropolitana, el distrito con mayor porcentaje es San Juan de Lurigancho con 48,9%, en segundo lugar, se encuentra Ate con 48,2%, en la tercera posición está San Martín de Porres con un porcentaje de 45,3%, equivalente a 11 mil 523 menores de 6 a 35 meses.	Realizar planes de concientización y acciones para el cumplimiento del compromiso del Programa de Incentivos respecto a la lucha contra la anemia	% de niños de 6 a 12 meses de edad sin anemia	Reducir en 70 % los índices de anemia de los niños

La insuficiencia de políticas con enfoque inclusivo, intercultural y de género que limitan la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad cultural de los ciudadanos y ciudadanas propio de nuestro país. La nueva gestión pública local debe responder a esta necesidad. En cuanto al enfoque de género, urge tomar medidas contra la violencia a la mujer, tomando en cuenta que, en promedio cada mes se reportan 11 feminicidios y 23 tentativas, las cifras más altas en los últimos siete años de acuerdo con el Ministerio de la Mujer y en Lima se reportaron la mayor cantidad de casos. Según la Defensoría del Pueblo se reportó 5,518 alertas de mujeres desaparecidas y 133 feminicidios confirmados, siendo Lima Metropolitana la región más afectada. En cuanto a inclusión de personas con discapacidad, son muy pocos los distritos que cuentan con políticas locales que fomenten la inclusión para personas con discapacidad.	Generar mecanismos orientados a la igualdad de oportunidades con enfoque inclusivo, intercultural y de género	Número de políticas locales implementadas	Implementación de 3 políticas locales
--	--	--	--

Sobre el deporte y la salud, de acuerdo con la información recopilada por el estudio de IPSOS (2019), cerca de la mitad (46.7%) de la población adulta peruana estaría actualmente considerada como inactiva. Asimismo, respecto a la calidad y cantidad de actividades deportivas y recreativas desarrolladas, se observa que para el año 2017 el 27.3% de la población limeña se encuentra insatisfecha, y un 43.6% no se encuentra ni satisfecha ni insatisfecha, con este servicio (Encuesta Observatorio Ciudadano LIMA cómo VAMOS, 2018). En cuanto a la cantidad de espacios públicos para hacer deporte, tales como campos deportivos, un 21.4% de la población de Lima se encuentra insatisfecha con la realidad observada.	Promover un distrito saludable a través de la promoción de actividades deportivas y recreativas con enfoque inclusivo	% de prácticas deportivas inclusivas y actividades recreativas	Aumentar en 50% las actividades deportivas inclusivas y recreativas a través de programas de promoción municipal
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)

La necesidad de una vivienda, el limitado desarrollo de la Planificación Urbana, y la insuficiente articulación entre los niveles de gobierno, establecen las condiciones que permiten las ocupaciones informales los cuales generan territorios inseguros e insostenibles, sumado esto a la persistencia de la autoconstrucción informal. La gestión urbana debe tener un enfoque territorial que se oriente al desarrollo sostenible y que sea atractivo para la inversión y generación de oportunidades para todos. Asimismo, el desorden, la informalidad del transporte y de las actividades económicas es otro problema que no han podido erradicar ni controlar las autoridades en el distrito de San Martín de Porres, por ello urge una planificación territorial que considere la identificación de zonas de riesgo de desastre, zonas de potencial crecimiento económico, recuperación de espacios públicos y áreas peatonales.	Mejorar y sostener la Gestión de Desarrollo Urbano y de Riesgo de Desastre con enfoque territorial	% de acciones de gestión de desarrollo urbano y riesgo de desastre implementadas	Mejorar en un 70% la Gestión de Desarrollo Urbano y la Gestión de Riesgo de Desastre de poblaciones expuestas al peligro.
---	---	---	--

San Martín de Porres tiene como característica su empuje comercial, con centros de comercio, mercados, comercia ambulatorio, etc., el mismo que puede ser una actividad que potencie el desarrollo del distrito, sin embargo, la informalidad es también un tema recurrente. Según el Registro de Información de Trabajadores en la Informalidad Laboral del MTPE el distrito se encuentra entre los que tienen la más alta cantidad de trabajadores informales: 270,300, esto indica no solo el problema de la informalidad del distrito, sino también que existe una afectación a los derechos de estos trabajadores, porque al ser informales no tienen derechos laborales.	Implementar estrategias locales efectivas que disminuyan los índices de comercio informal e informalidad laboral para que sea un potencial en el desarrollo económico del distrito	Número de estrategias para superar el comercio informal y la informalidad laboral % de informalidad en el distrito	Reducir los índices del comercio informal y la informalidad laboral en el distrito
Poco interés de la gestión local para implementar la gestión por resultados, orientado a mejorar la calidad del gasto del presupuesto programado guardando coherencia con el marco macroeconómico multianual. Las actividades y programas ejecutados no han contribuido al logro de los objetivos institucionales, promoviendo la eficiencia, eficacia y transparencia respecto al gasto público.	Mejorar la ejecución del gasto público orientado al logro de resultados	% de ejecución del gasto público de calidad	Aumentar en 95% la ejecución de la calidad del gasto
Según los registros de recaudación tributaria, el distrito no está entre los más resaltantes, pero tampoco entre los que recaudan menos, esto sin embargo es un indicador que la recaudación tributaria debe tener una gestión que la potencie. La ausencia de una cultura tributaria, así como la desconfianza en el uso de los recursos podría generar la morosidad de los administrados.	Fortalecer la cultura tributaria.	% de efectividad de la recaudación tributaria. % de morosidad de impuestos en el distrito	Incrementar en 50% la recaudación tributaria de los administrados del distrito.

No existe una data específica a nivel distrital, pero respecto a las oportunidades de trabajo gran parte de los ciudadanos en Lima continúan sintiéndose insatisfechos 47.9% (Lima cómo Vamos, VIII Informe). La satisfacción de las oportunidades laborales depende mucho si se tiene una oferta variada, ordenada, seria y confiable, por lo tanto, a través de la canalización de la oferta laboral de los empleadores y los que buscaban empleo, las convocatorias laborales se debería realizar a través de la Municipalidad, como entidad pública.	Promover la intermediación de oportunidades laborales entre las empresas y los ciudadanos buscadores de empleo	% de acciones de gestión para la inclusión de personas al mercado laboral formal	Elevar en un 60% la integración de personas al mercado laboral formal
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)
El distrito tiene una deficiencia en cuanto a la cantidad de áreas verdes, esto va de la mano con la política ambiental y también con la mejora en la calidad de vida de las personas. Según la OMS como mínimo una ciudad sostenible debe contar con 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante. Lima solo tiene 3 metros cuadrados por habitante. Asimismo, de acuerdo con el Sistema nacional de Información Ambiental (Sinia), solo cinco distritos superan los 9 metros cuadrados mínimos para una vida saludable, dentro de los cuales no está San Martín de Porres.	Implementar una política de arborización y generación de áreas verdes en el distrito	% de áreas verdes generadas en el distrito % de parques públicos	Aumentar el porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes por habitante en un 50%

Según el Instituto de Política Energética de la Universidad de Chicago, la contaminación de Lima Metropolitana reduce la esperanza de vida de los habitantes en 4,7 años, debido a los niveles de polución que están por encima de los estándares de la OMS. En ese marco, en el distrito existe nula formulación e implementación de políticas medioambientalistas en favor de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, afectada gravemente. Se debe de tener en cuenta que, en el distrito hay contaminación ambiental de suelo, aire, sonora y auditiva, algunas de ellas impactan directamente en la salud de las poblaciones más vulnerables.	Formular e implementar políticas medioambientales orientadas a disminuir la contaminación ambiental en favor de la calidad de vida	Cantidad de políticas medioambientales formuladas y/o implementadas	Formular e implementar 02 políticas medioambientales implementadas
Contaminación ambiental a partir de la deficiente política de recolección de residuos sólidos en el distrito, esto también genera el aumento de los recicladores informales, quienes no tienen protocolos de limpieza y dejan mermas en el espacio público. Existe una deficiente cadena formal de reciclaje y no está relacionara que genere conciencia ambiental. Hay una inadecuada implementación del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de residuos sólidos que permita su reaprovechamiento y su disposición final diferenciada. Uno de los puntos débiles es la inserción de recicladores debidamente formalizados.	Potenciar la implementación del programa de segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos	Cantidad de acciones para potenciar la implementación del programa de segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos	Mejorar en un 80% la ejecución del Programa de segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos

Ausencia de formulación y programación de inversiones orientadas al servicio de sostenibilidad ambiental y limpieza pública que responda a los objetivos de las brechas identificadas en el distrito y priorizadas por el sector ambiente con la finalidad de lograr indicadores de resultado.	Planificar e implementar proyectos de inversión para la sostenibilidad ambiental y servicio de limpieza pública orientados a brindar un adecuado servicio	% de proyectos de inversión orientados a la sostenibilidad ambiental y limpieza pública	Aumentar en 70% los proyectos de inversión orientados a la sostenibilidad ambiental y limpieza pública
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)
La corrupción se ha vuelto un problema recurrente, principalmente en la administración del Estado. Si nos enfocamos en los gobiernos locales, según INEI en su boletín ""Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones" de octubre 2024 a marzo 2025, los mayores porcentajes de desconfianza se registran en la Municipalidad Distrital (81,7%) junto con las provinciales y ONPE. Esto daña gravemente la institucionalidad.	Reforzar los mecanismos anticorrupción en la administración municipal de manera sistemática y transversal	Número de estrategias municipales anticorrupción implementadas % de confianza en las instituciones estatales del gobierno local	Aumentar la cantidad de estrategias anticorrupción en el gobierno municipal de San Martín de Porres
La actual administración pública ha mostrado su desinterés por reforzar la transparencia y accesibilidad de la información, así como promover la participación ciudadana en asuntos de interés público. Según el Observatorio Lima cómo Vamos VIII Informe, señala que cerca de la mitad de los habitantes opina que existe corrupción en la gestión de recursos y que las decisiones favorecen a pocas personas, por ausencia de mecanismo de accesibilidad.	Generar mecanismos de accesibilidad y transparencia de la información pública en el marco de la implementación de gobierno abierto	Número de mecanismos de accesibilidad y transparencia pública	Promover en un 90% mecanismos de accesibilidad y transparencia

El distrito de San Martín de Porres ha descuidado el trabajo de articulación con otras municipalidades de su entorno limítrofes. Esto beneficia en el trabajo organizado, ya que la problemática del distrito también es problemática de otros, los cuales merecen atención para formar estrategias políticas locales transversales y que articulen con otros municipios. Por ello es necesario promover una articulación institucional con municipalidades limítrofes y demás.	Promover acciones de gobierno local para la articulación con municipalidades del entorno	Número de acciones locales para la articulación intermunicipal	5 acciones locales institucionales anuales para la articulación entre municipalidades
San Martín de Porres tiene 05 agencias municipales donde no se brinda atención al ciudadano, pues sólo funciona como una mesa partes donde se reciben documentos de los ciudadanos sin brindar una respuesta inmediata a su solicitud de trámite. En ese sentido, las agencias municipales aún no han logrado constituir una administración pública moderna, que se acerque más al ciudadano, que brinde información oportuna en horario corrido, que tenga en cuenta las particularidades culturales de los ciudadanos y priorizando la atención a grupos vulnerables.	Implementar canales de atención descentralizados que brinde servicios inclusivos, eficientes y de calidad a los ciudadanos	% de satisfacción por el servicio descentralizado brindado	Mínimo que 80% de los usuarios se declaren satisfechos con la atención recibida

Falta de implementación de procesos innovadores en gestión pública, no se logra interiorizar que nuestras acciones o inacciones impactan directamente en los ciudadanos, por lo tanto, se debe comenzar por optimizar, formalizar y automatizar cada uno de sus procesos internos, como parte de la “cadena de valor”. Las buenas prácticas realizadas por la gestión deben ser resaltados, conocidos e institucionalizados, pero sobre todo deben ser replicables para otras entidades públicas.	Implementar procesos eficientes e innovadores en la gestión pública en base a estándares y buenas prácticas.	Número de buenas prácticas implementadas en el distrito	03 buenas prácticas implementadas
En la Municipalidad de San Martín de Porres aún no se ha logrado realizar un proceso eficiente de simplificación administrativa en los procedimientos documentales, en consecuencia, aún tiene barreras u obstáculos que impiden agilizar un trámite, asimismo dicha simplificación debe estar orientada a brindar servicios de calidad a los ciudadanos.	Mejorar la atención a la ciudadanía, simplificando procedimientos, agilizando tramites y eliminando barreras.	Números de procedimientos administrativos simplificados	10 procedimientos administrativos simplificados